



Ayuntamiento de La Algaba

DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

HAGO SABER: Que por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 15 de Junio de 2020, se acordó aprobar inicialmente la modificación a iniciativa municipal del Plan Parcial num. 3 “Marina de La Algaba” (API-8) del PGOU de La Algaba, redactada por la Arquitecta Municipal.

De conformidad con el artículo 32.1.2ª LOUA se somete a información pública, durante un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, periódico de gran difusión de los de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, (físico y electrónico), así como en el portal de la transparencia y página web del Ayuntamiento de La Algaba

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos el Plan parcial podrá ser examinado en las dependencias municipales, estando a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://laalgaba.sedelectronica.es>].

En La Algaba, a fecha de firma electrónica

El Alcalde



Cód. Validación: 56N5NEMGRSCKYPN5X7N5J9SS | Verificación: <https://laalgaba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Ayuntamiento de La Algaba

PLAZA De España 1, ALGABA (LA). 41980 (Sevilla). Tfno. 955787912. Fax: 955787915